EVALUACION ECONOMICA

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. VC-CD-260 DE 2026

En Villanueva, Casanare, 27 de julio de 2026, proceden los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, a efectuar la siguiente verificación económica de la oferta:

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto Contractual	PRESTAR SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - (PIC) VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD.
Valor del presupuesto oficial	[$ 480.492.220,00] CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.
MODALIDAD DE EVALUACION	VALOR UNITARIOS

2. PROPONENTES PARTICIPANTES

LISTA DE OFERTAS — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
RED SALUD CASANARE - PIC- VILLANUEVA 2026	RED SALUD CASANARE ESE - PROVEEDOR	27/07/2026 3:43 PM	480.492.220 COP

INFORMACION DEL OFERENTE

PROPONENTE No.	NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA DOCUMENTO PDF	CALIFICACION ECONOMICA DE RIESGO FINANCIERO
1	RED SALUD CASANARE	LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS	C.C.52.897.176 DE BOGOTÁ D.C.	$ 480.492.220,00	SIN RIESGO

VERIFICACION ARITMÉTICA DE LA OFERTA

TEMA	EJE PDSP 2022-2031	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ACTIVIDAD
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	1.1 Implementar una estrategia denominada "Escuchadero móvil" en entorno institucional y comunitario, que contará con una profesional en psicología, la cual garantizará la escucha activa, orientación e intervención breve individual o grupal y canalización a la EPS si se requiere. Esta actividad deberá realizarse durante un tiempo estimado de dos (02) meses. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Profesional en psicología. -Experiencia: Doce (12) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA VISITA: -La actividad es a todo costo, se debe utilizar paneles divisores de ambiente portátil adquiridos en el PIC 2025 para las intervenciones. -Se debe realizar la aplicación de tamizajes de acuerdo con el riesgo identificado. -Diligenciar y enviar al responsable de salud pública municipal las fichas de notificación de los sistemas de información en salud. -Los puntos estratégicos móviles serán concertados con la profesional de salud mental municipal y se debe garantizar mínimo cuatro (4) horas por día, durante mínimo dos (2) días en el mismo lugar. -Se realizará lanzamiento de la estrategia en concertación con la Secretaría de Desarrollo Social y se emitirá divulgación continua del cronograma a través de redes sociales y medios de comunicación. -En el marco de la actividad, se deberá asegurar la disponibilidad de los recursos logísticos necesarios para su ejecución. -Se debe utilizar el kit pedagógico Maleta Mavex, en caso de ser necesaria para intervenciones, adquirida en el PIC 2024, el cual se encuentra en custodia de la Dirección de Salud del municipio de Villanueva. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.	MES	2	$ 7,336,645.50	$ 14,673,291.00
		2.1 Garantizar la operación de un centro de escucha en el Municipio de Villanueva para dar cobertura en el área urbana. Se deberá contar con una profesional en psicología durante cuatro (04) meses y se debe garantizar la atención presencial. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: N°1 -Formación académica: Profesional en psicología. -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 2. N°2 -Formación académica: Profesional en psicología. -Experiencia: Doce (12) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 2. N°3 -Formación académica: Profesional en ciencias de la Salud. -Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1.	MES	4	$ 8,711,739.00	$ 34,846,956.00

		CONDICIONES TECNICAS: -Para la implementación de este dispositivo comunitario se contará con una profesional en psicología debe garantizar la atención presencial mínimo cinco (05) horas al día durante cuatro (04) días a la semana, la cual debe realizar todas las acciones necesarias y los pasos generales para implementar los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, descritos en la guía: "Orientaciones para el desarrollo de las Zonas de Orientación (ZOE) y Centros de Escucha (CE)". -En el marco de la implementación de este dispositivo comunitario se debe realizar la aplicación de tamizajes (en medio digital preferiblemente) de acuerdo con el riesgo identificado. -Elaborar el diagnóstico SIDIES, diligenciar y enviar a responsable de salud pública municipal las fichas de notificación de los sistemas de información en salud. -Realizar mesas de estudios de caso para la retroalimentación con los actores involucrados (salud pública y Psicorientadores), garantizando el principio de confidencialidad. -Se debe realizar acciones para el desarrollo de estrategias comunitarias con grupos de apoyo o ayuda mutua. -Se concertará el espacio físico con la Dirección de Salud, donde se desarrollarán estas actividades. - Se debe garantizar la logística necesaria para la ejecución de la actividad. -Se debe utilizar el kit pedagógico Maleta Mavex adquirida en el PIC 2024, el cual se encuentra en custodia de la Dirección de Salud del municipio de Villanueva, en caso de ser necesaria para intervenciones. -Todas las actividades de información, encuentros y/o actividades de enganche realizadas serán divulgadas y socializadas en las diferentes redes sociales, páginas de la Alcaldía Municipal, Biblioteca Municipal y de la entidad contratista. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.				
		2.2 Implementar línea de tele orientación en salud mental denominada "LÍNEA AMIGA" durante 4 meses, la cual dará cumplimiento al documento "ORIENTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TELE ORIENTACIÓN EN SALUD MENTAL" expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual tiene como alcance la identificación de riesgos en salud mental, el abordaje inicial y la canalización a servicios de salud y de otros sectores según la necesidad identificada. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: N°1 -Formación académica: Profesional en psicología. -Experiencia: doce (12) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 2. N°2 -Formación académica: Profesional en ciencias de la Salud. -Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS: -La actividad estará a cargo de las profesionales contratadas para la ejecución del dispositivo comunitario centro de escucha y de la estrategia "escuchadero móvil" y con el apoyo de la profesional de salud mental del municipio, quienes realizarán el rol de tele orientadores de acuerdo al cronograma. -Disponibilidad debe ser de 24 horas al día los 7 días de la semana, realizando acciones de	MES	4	$ 4,941,802.00	$ 19,767,208.00

		intervención en crisis, primeros auxilios psicológicos (PAP), psicoeducación, activación de rutas, canalización y gestión con EAPB, búsqueda activa, seguimiento. -Se debe realizar el lanzamiento de la línea a través de diferentes medios de comunicación masivos, realizar mesas de análisis de los casos más relevantes o de especial interés mínimo (1) mensual. -Realizar socialización periódica de la implementación de la línea a los diferentes actores y brindar informe mensual de las tele-orientaciones realizadas. -Se deben garantizar los requisitos tecnológicos mínimos de operación, para lo cual se debe utilizar el equipo de celular adquirido en el PIC 2024, el cual será entregado por la oficina de salud pública municipal y se debe garantizar la logística necesaria para la ejecución de la actividad. -El equipo celular se entregará a la profesional de salud pública una vez terminen las actividades del contrato interadministrativo. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.				
		3.1 Realizar cuatro (4) jornadas de información en barrios, veredas y centros poblados, (cine al parque, obras de teatro) a cargo de la profesional en psicología del escuchadero móvil para la sensibilización sobre la prevención de la violencia de género, prevención del abuso sexual, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención del intento de suicidio, prevención de la violencia intrafamiliar, fortalecimiento del amor propio, prevención de la epilepsia, mediante intervenciones de cine al parque y obras de teatro. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Profesional en psicología. -Experiencia: Doce (12) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS: -Brindar herramientas para la identificación de factores de riesgo y fortalecimiento de los factores protectores. -Se debe garantizar la articulación intersectorial (Juntas de Acción Comunal, Policía, Ejército, entre otros). -Garantizar como mínimo la asistencia de 25 personas. -Incluye a todo costo la organización, la ejecución, logística necesaria para la ejecución de la actividad. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.	JORNADAS	4	$ 2,010,563.00	$ 8,042,252.00

		3.2 Realizar cuatro (4) jornadas de salud mental interactivas tipo creación de patio didáctico con mensajes de gratitud, perdón, paz, amor, resiliencia, apoyo y motivación; como estrategia de comunicación e interacción para fomentar la sana convivencia social y a su vez motivar al encuentro familiar, institucional y comunitario. Las jornadas estarán a cargo de las profesionales en psicología de las Zonas de Orientación Escolar - ZOE. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Profesionales en psicología. -Experiencia: Doce (12) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. N°2 -Formación académica: Profesional en ciencias de la Salud. -Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS: -Se deben concertar con los presidentes de juntas de acción comunal, organizaciones sociales e instituciones educativas y se debe articular con Secretaría General – Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, consejos de juventud, plataforma municipal de juventud y la oficina de recreación cultura y deporte. -Garantizar la asistencia de mínimo 25 personas. -Realizar jornadas interactivas de mínimo 3 horas. -Para la implementación de la estrategia, se deberá asegurar la logística requerida a fin de garantizar el adecuado desarrollo de la actividad. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.	JORNADAS	4	$ 1,634,620.25	$ 6,538,481.00
	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condicion y/o situación.	4.1 Implementar una zona de orientación escolar (ZOE) en cada Institución educativa pública del municipio de Villanueva durante tres (3) meses, para lo cual se debe garantizar la contratación de 4 profesionales en Psicología las cuales realizarán las acciones y pasos descritos en el documento guía emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social: Orientaciones para el desarrollo de las Zonas de Orientación (ZOE). PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: N°1 -Formación Académica: Profesional en Psicología. -Experiencia: N/A. -Cantidad: 3. N°2 Formación Académica: Profesional en Psicología. -Experiencia: Doce (12) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. N°3 -Formación académica: Profesional en ciencias de la Salud. -Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD: -Se implementarán tres (3) ZOE en las Instituciones Educativas del área urbana, y (1) ZOE en la Institución Educativa del área rural. -Se debe tener en cuenta todas las sedes del área urbana y rural, así como sus diferentes jornadas y modalidades. -Las psicólogas deben permanecer de manera presencial en la jornada escolar para la realización de las actividades e intervenciones con la población estudiantil, docentes y padres de familia. -Se debe dar continuidad a la estrategia de “Hablemos Claro”, mediante el buzón de preguntas e	MES	3	$ 19,229,096.00	$ 57,687,288.00

		inquietudes de los estudiantes en temas relacionados con salud mental. -Desarrollar actividades de información en el marco del programa de escuelas para padres, madres de familia y cuidadores programadas por la IE, con el desarrollo de temáticas como: rutas de atención, orientación vocacional y profesional, promoción de la salud mental, métodos de crianza y buen trato, convivencia escolar, prevención de violencias, uso y aprovechamiento del tiempo libre, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, orientación de género. -Garantizar la aplicación de tamizajes según el riesgo identificado. -Elaborar el documento SIDIES. -Diligenciar y enviar a responsable de salud pública municipal las fichas de notificación de los sistemas de información en salud. -Realizar mesas de estudios de caso para la retroalimentación con los actores involucrados (salud pública y psicorientadores), garantizando el principio de confidencialidad. -En el marco de la actividad, se deberá asegurar la disponibilidad de los recursos logísticos necesarios para su ejecución. -Se requiere acompañamiento en las sesiones de los comités de convivencia escolar y comité de drogas para orientar las acciones. -Se debe utilizar el kit pedagógico Maleta Mavex adquirida en el PIC 2024, el cual se encuentra en custodia de la Dirección de Salud del municipio de Villanueva, en caso de ser necesaria para intervenciones. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.				
SALUD SEXUALIDAD Y REPRODUCTIVA	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	5.1 Realizar un proceso educativo para el afianzamiento de aspectos del mantenimiento de la salud relacionados con la salud materna y perinatal dirigidos a población general, padres/cuidadores y mujeres gestantes. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: N°1 -Formación académica: Profesional en enfermería. -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. N°2 -Formación académica: Bachiller. -Experiencia: N/A -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD: -Las nueve (9) sesiones estarán dirigidos a población general, padres/cuidadores y mujeres gestantes. -Garantizar mínimo (1) sesión con personal médico y asistencial de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) del municipio, exponiendo las temáticas sobre derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, mortalidad materna evitable, signos y síntomas de alarma, principales enfermedades que causan la morbilidad materna extrema, prevención de violencia sexual, planificación familiar, interrupción voluntaria del embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual. -Las sesiones serán desarrollados por profesional en enfermería. -Se debe garantizar el desarrollo de la actividad a todo costo, asegurando la disponibilidad de los recursos logísticos necesarios para su ejecución. -La duración del proceso de educación en salud, debe ser conforme a la Resolución 3280/2018 con mínimo 25 asistentes, de manera presencial. -La duración de cada sesión del proceso educativo se debe garantizar como mínimo en 2 horas de	GBL	1	$ 23,643,191.00	$ 23,643,191.00

		acuerdo a la resolución 3280/2018. -Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar la divulgación de las actividades desarrolladas a través de los medios virtuales, paginas institucionales de la alcaldía Municipal, biblioteca Municipal y de la entidad contratante. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.				
		5.2 Realizar un proceso participativo durante dos (2) meses de identificación, articulación y activación de actores comunitarios, con el fin de identificar las gestantes y fortalecer las redes familiares, comunitarias, sociales e institucionales del municipio de Villanueva en coherencia con la Resolución 3280 de 2018. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Trabajador Social. -Experiencia: N/A. -Cantidad: 1. N°2 -Formación académica: Bachiller. -Experiencia: N/A -Cantidad: 1. N°3 -Formación académica: Profesional en ciencias de la Salud. -Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD: -La implementación del proceso participativo debe garantizarse por dos (2) meses. -Generar espacios de articulación con instituciones garantes de derechos para la promoción de los derechos en salud y orientación sobre rutas de atención ante vulneraciones. -La actividad estará a cargo de un trabajador social, contando con el apoyo del gestor comunitario para la identificación de gestantes. -Para el desarrollo adecuado de la actividad por parte del trabajador social se deberá disponer de herramientas para el Diagnóstico participativo comunitario. -Para el desarrollo adecuado de la actividad por parte del gestor se deberá disponer de herramientas tecnológicas para el uso de la plataforma Epicollet. -Los micro territorios a visitar por el promotor de salud deben ser concertados con la Dirección de Salud Municipal. -Para la implementación de la actividad se deberá realizar la articulación de actores, la activación de las redes familiares y comunitarias, Seguimiento y retroalimentación para que se garantice la articulación efectiva entre comunidad e instituciones. -Garantizar en las visitas los insumos necesarios para el cumplimiento de la actividad. -En las acciones del proceso se deberá garantizar la identificación institucional o misión medica del personal, en aras de salvaguardar la integridad general y bienestar del personal. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.	MES	2	$ 8,105,752.00	$ 16,211,504.00
		6.1 Realizar a todo costo cuatro (4) jornadas de sensibilización e información lúdico-pedagógica visual de impacto en el marco de la salud sexual y reproductiva, abarcando temas como la pubertad, menstruación, menopausia y andropausia sin Tabúes, adolescencia y embarazos no deseados, acceso y métodos anticonceptivos, prevención de las enfermedades de transmisión sexual (VIH/SIDA, sífilis y hepatitis). La actividad estará coordinada por el profesional de enfermería y estará dirigida a padres, cuidadores, niños, niñas y adolescentes del municipio.	JORNADAS	4	$ 3,153,000.00	$ 12,612,000.00

		PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Profesional Enfermería. -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD: -Realizar jornadas de información de mínimo 2 horas. -Se debe de garantizar como mínimo 30 asistentes. -Articular con EPS que operan en el municipio y sus prestadores con el objetivo de promover la oferta de servicios eliminando barreras de acceso y promoviendo la salud. -En el marco de la actividad, se deberá asegurar la disponibilidad de los recursos logísticos necesarios para su ejecución. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.				
		6.2 Realizar dos (2) ferias de información en salud para la prevención del embarazo en adolescentes dirigida a población general en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, brindando información sobre derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, consulta preconcepcional, prevención de violencia sexual, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Profesional en enfermería. -Experiencia: Doce (12) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD: -La jornada debe tener una duración de tres (3) horas mínimo. -Realizar una feria en el área urbana con la instalación de (3) puntos de información que serán definidos con la dirección de salud. -Realizar una feria en el área rural con la instalación de un (1) punto de información con tres stands en el centro poblado con mayor número de adolescentes. -Los puntos de información se deben instalar en lugares de alta afluencia de personas, en los cuales se realizará acciones de impacto visual y movilización social. -La ejecución de las actividades de información en salud estará a cargo de profesional en enfermería idóneo y contará con el apoyo de los profesionales en psicología de las zonas de orientación escolar, se contará con la articulación y apoyo de la oficina de salud pública, las cuales brindarán información de las diferentes temáticas enunciadas. -Utilizar material educativo y pedagógico "Maleta MAVEX" adquirida en PIC 2024, el cual se encuentra en custodia de la Dirección de Salud del municipio de Villanueva, en caso de ser necesaria para intervenciones. -Garantizar la articulación y participación intersectorial de los actores sociales e institucionales involucrados, tales como: EPS e IPS entre otros. -La actividad es a todo costo, se deberá asegurar la disponibilidad de los recursos logísticos necesarios para su ejecución. -Utilizar los stands adquiridos en el PIC del año 2024. -Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar la divulgación de las actividades desarrolladas a través de los medios virtuales, paginas institucionales de la alcaldía Municipal, biblioteca Municipal y de la entidad contratante.	UND	2	$ 7,963,111.50	$ 15,926,223.00

		-La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.				
CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Eje 3. Determinantes sociales de la salud	7.1 Realizar cuatro (4) talleres lúdicos - teórico prácticos para la promoción de estilos de vida saludable dirigidos a niños y niñas, padres y/o cuidadores de las instituciones educativas públicas, CDI institucional y familiar y otros espacios, priorizando el sector urbano, donde se brindará información en temáticas sobre enfermedades orales, tips para el autocuidado bucal, alimentación saludable, lavado de manos y correcto cepillado de dientes, uso de la seda dental; a través de actividades lúdicas con la presencia de 1 personaje infantil que apoyará de manera pedagógica. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Profesional en odontología y/o higienista oral -Experiencia: N/A. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA VISITA: -Cada taller tendrá una duración mínima de 1 hora donde se contará mínimo con 25 personas asistentes. -Entrega de materiales para realizar la práctica de la actividad. -Para el desarrollo de las temáticas de los talleres se debe contar con un profesional en odontología y/o una higienista oral. -En el marco de la actividad, se deberá asegurar la disponibilidad de los recursos logísticos y material lúdico necesarios para su ejecución y práctica. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.	TALLER	4	$ 3,104,403.75	$ 12,417,615.00
		8.1 Realizar ocho (8) jornadas denominadas "RECREO VÍA" dirigidas a toda la población con el objetivo de promover la actividad física. se debe brindar información en salud a cargo de profesional en enfermería, resaltando la importancia de la actividad física como factor protector de eventos y enfermedades crónicas no transmisibles. Se debe elaborar e implementar un plan de contingencia y movilidad, presentarlo al Comité Municipal de Gestión del Riesgo y a la Secretaría de Tránsito y Transporte para su respectiva aprobación. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: N°1 -Formación académica: Profesional en enfermería -Experiencia: veinte cuatro (24) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. N°2 Formación académica: Profesional en administración en salud -Experiencia: N/A. -Cantidad: 1. N°3 Formación académica: Profesional en ciencias de la Salud -Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS: - Cada jornada con una duración mínima de 4 horas y una asistencia de mínimo 120 personas. -Se debe articular con la Dirección de salud, Secretaría General – Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la oficina de recreación, cultura y deporte, así como con las EPS que operan en el municipio. -Para la convocatoria se utilizarán medios escritos y virtuales a través de medios de comunicación y redes sociales oficiales, dirigidos a empresas e instituciones públicas y privadas, organizaciones	JORNADAS	8	$ 4,635,647.00	$ 37,085,176.00

		sociales, grupos y escuelas de deporte, entre otros. -La actividad es a todo costo, se debe contar con la logística necesaria para la efectividad y enganche de las jornadas y la continuidad de la participación. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.				
		8.2 Creación de video podcast de información y entrevistas denominado "SALUD Y VIDA PARA VILLANUEVA" de formato corto en el que se emitirán dos (2) episodios a través medios virtuales y/o redes sociales de la Alcaldía, de la biblioteca municipal y de la entidad contratista. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Profesional en enfermería. -Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA VISITA: -Cada episodio debe tener mínimo 5 minutos de duración, estará a cargo de profesional en enfermería dirigido a mujeres y hombres, -Se debe garantizar la articulación e invitación a entidades de protección a menores (Policía, comisaría, entre otros), con el objetivo de brindar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas cardiovasculares, oncológicas y metabólicas. -Tener en cuenta las siguientes temáticas: con el grupo de mujeres, actividad física, desestimulo del hábito del consumo de tabaco y alcohol, hábitos alimenticios saludables, auto examen de mama, examen clínico de la mama, toma de mamografía, toma de citología cervicouterina, toma ADN virus del papiloma humano, toma sangre oculta en heces, realización de tamizaje para EPOC. Con el grupo de hombres son: Motivación para la actividad física, desestimulo del hábito del consumo de tabaco y alcohol, educación en hábitos alimenticios saludables, realización de tacto rectal, toma de antígeno prostático, toma sangre oculta en heces, realización de tamizaje para EPOC. -Se debe garantizar la logística necesaria para garantizar la ejecución de la actividad. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.	UND	2	$ 1,576,500.00	$ 3,153,000.00
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	9.1 Desarrollar una (1) jornada con una duración mínima de 4 horas de movilización social para promover acciones comunitarias para el manejo, uso y disposición final de residuos sólidos, promoviendo la eliminación de recipientes o criaderos domiciliarios, que acumulen agua para la prevención de las ETV, priorizando las zonas de mayor riesgo por micro territorios de acuerdo a la incidencia y presencia de casos positivos. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Enfermera profesional. -Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD: -La actividad estará a cargo de jefe enfermería idóneo, contando con el apoyo de personal contratado para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, personal de salud pública, empresas de servicios públicos y organizaciones comunitarias, entre otras, para lo cual se debe realizar articulación con antelación. -Se realizará casa a casa donde se brindará información sobre el correcto lavado de tanques y se verificará la presencia de larvas en los tanques; los lotes baldíos con presencia de basuras y criaderos, así como las viviendas con presencia de larvas serán reportadas a la Policía Nacional	JORNADA	1	$ 4,801,283.00	$ 4,801,283.00

		para su respectivo proceso, con copia a la dirección de Salud. -La información recolectada durante las jornadas se registrará en tiempo real a través de la plataforma Epicollet, para la cual se debe crear el proyecto denominado "Jornadas prevención de las ETV 2026". -En el marco de las jornadas se realizará entrega de toldillos como método de barrera a la población priorizada, gestantes, niños menores de 5 años y adultos mayores, adquiridos en la actividad 17.2. -La jornada es a todo costo, se contará con la logística necesaria de información, comunicación y la ejecución propia de la actividad. -El desarrollo de cada jornada estará liderado por una profesional en enfermería. -Para el desarrollo de esta actividad de divulgación de las actividades desarrolladas a través de los medios virtuales, paginas institucionales de la alcaldía Municipal, biblioteca Municipal y de la entidad contratante. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.					
		9.2 Reducción de incidencia por dengue con métodos de barrera a través de la adquisición y entrega de cien (100) toldillos no impregnados con mangas para uso en chinchorro tipo malla rectangular de 150 ancho x 200 ancho x 180 alto como medida de barrera e insumo necesario en la implementación de acciones relacionadas con la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores; Serán entregados a la población priorizada en el marco de las actividades (13.2 -17.1 - 17.3)	UND	100	$ 36,438.17	$ 3,643,817.00
		9.3 Realizar 12 visitas domiciliarias diarias efectivas durante dos (2) meses, con el fin de impartir información en salud a las familias para el control de proliferación de vectores. Durante la visita se debe brindar información en salud sobre el correcto lavado de tanques, el manejo y disposición adecuada de inservibles, factores protectores para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: técnico en salud publica y/o Auxiliar de enfermería. -Experiencia: cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada con el manejo de eventos de interés en salud pública. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD: -Deberá realizar 12 visitas diarias efectivas las cuales se deberán materializar durante 2 meses. -Cada visita tendrá una duración mínima de 15 minutos. -Para el desarrollo adecuado de la actividad se deberá disponer de herramientas tecnológicas para el uso de la plataforma Epicollet. -Los micro territorios a visitar deben ser concertados con la Dirección de Salud Municipal, dando prioridad a los sectores de mayor incidencia de casos de dengue en el área urbana. La Dirección de Salud Municipal asignara los sectores a visitar. -Garantizar el reporte de las viviendas positivas con larvas a la Dirección de Salud Municipal. -La información recolectada durante las visitas se registrará en tiempo real a través de aplicativo Epicollet, para lo cual se debe crear proyecto, contando con una persona que brinde soporte permanente para lo requerido en el aplicativo. -Disponer en las visitas de linterna y de los recursos logísticos necesarios para la realización de la actividad. -En las visitas se deberá garantizar la identificación institucional o medica del personal, en aras de salvaguardar la integridad general y bienestar del personal.	MES	2	$ 6,492,552.50	$ 12,985,105.00

		-Como accion de prevención y control de vectores, mediante métodos de barreras físicos, se deberá entregar un toldillo en las visitas a población priorizada (gestantes, niños menores de 5 años y adultos mayores) actividad 17.2. -En todo caso, la actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.					
		9.4 Realizar la divulgación de mensajes informativos sobre la prevención de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, mediante el diseño y la emisión de mensajes a través de veinte (20) horas perifoneo en el área urbana. Se debe concertar con la supervisión la información a ser emitida. Dando cumplimiento al Decreto N° 164 del 2025 en los lineamientos del Ente Territorial.	HORA	20	$ 82,490.90	$ 1,649,818.00
		10.1 Desarrollar diez (10) talleres de información y comunicación dirigidos a la comunidad urbana y rural del municipio de Villanueva, orientados a la prevención de la enfermedad de Chagas. Realizar socialización de información clara y oportuna sobre el vector (Trypanosoma cruzi), las formas de transmisión, las medidas de prevención domiciliaria y la importancia de la notificación comunitaria. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Enfermera profesional. -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el manejo de eventos de interés en salud pública. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD: -Se debe garantizar Jornadas informativas comunitarias con líderes sociales, Juntas de Acción Comunal. -Se debe dirigidos a padres de familia y cuidadores, docentes y estudiantes, mujeres gestantes, personal de IPS pública y población general. -Actividad a todo costo, se debe garantizar lo necesario para convocatoria, información y ejecución integral de las jornadas. -La principal temática es la sensibilización comunitaria para el reconocimiento del vector y la adopción de prácticas de autocuidado en la vivienda. -Cada jornada debe tener una duración mínima de 40 minutos y contar con mínimo 25 asistentes. -Al culminar las jornadas se dejarán pautas para la consolidación de concurso de dibujo para incentivar la participación y dejar recordación de la estrategia, por medio de redes sociales. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.	TALLER	10	$ 1,418,850.00	$ 14,188,500.00

LABORAL	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condicion y/o situación.	11.1 Realizar un proceso participativo durante dos (2) meses de identificación, articulación y activación de espacios saludables de alimentación, con el fin de incentivar a las entidades y/o empresas públicas y privadas, para el fortalecimiento en temáticas tales como: enfermedades trasmitidas por alimentos, Procedimientos de limpieza y desinfección, importancia de la cadena de frío, promoción d la lactancia materna, prevención, identificación y actuación ante las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) e intoxicaciones. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Profesional en nutrición o enfermera. -Experiencia: veinticuatro (24) meses en experiencia relacionada en programas de salud alimentaria y nutricional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD: -La implementación del proceso participativo debe garantizarse por dos (2) meses -Realizar jornadas mensuales de información de mínimo 2 horas. -Se debe de garantizar como mínimo 25 participantes en la estrategia. -Para el desarrollo adecuado de la actividad se deberá disponer de herramientas para el Diagnóstico participativo laboral. -Articular con entidades y/o empresas públicas y privadas, la oferta de espacios, zonas o salas de lactancia materna. -Garantizar lo necesario para convocatoria, información y ejecución integral de las jornadas. -Las jornadas estarán a cargo de profesional de las ciencias de la salud que acredite conocimiento y/o experiencia en las temáticas realizadas -La actividad es a todo costo y se deben garantizar la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.	MES	2	$ 4,208,204.00	$ 8,416,408.00
AMBIENTAL	Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	12.1 Realizar ocho (8) talleres de información a cargo de un técnico en entornos educativo, comunitario y laboral, en el marco de la Estrategia de Movilidad Segura, Saludable y Sostenible de acuerdo con la guía y metodología expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, sensibilizando sobre las buenas prácticas de seguridad vial y factores de riesgo de acuerdo con cada actor vial para prevenir y disminuir los incidentes de tránsito. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Técnico en seguridad vial y transporte. -Experiencia: N/A. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA VISITA: - Cada taller debe tener una duración mínima de 40 minutos y contar con mínimo 30 asistentes. -Las temáticas serán concertadas con la Secretaría de tránsito, transporte y movilidad, la supervisión del contrato y la dirección de salud. -Actividad a todo costo, se debe garantizar la logística necesaria para convocatoria, información y ejecución integral de las jornadas. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.	TALLER	8	$ 1,136,131.00	$ 9,089,048.00
		12.2 Realizar a todo costo dos (2) jornadas de sensibilización e información lúdico-pedagógica visual de impacto, para la promoción de la seguridad vial y la prevención de incidentes de tránsito, en puntos estratégicos de mayor afluencia en el municipio.	JORNADA	2	$ 3,153,000.00	$ 6,306,000.00

		PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Técnico en seguridad vial y transporte. -Experiencia: N/A. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA VISITA: -Para el desarrollo de la campaña se realizarán a través de jornadas de información mensuales, con una duración mínima de 3 horas, a través de muestras culturales y/o artísticas (mimos, batucadas, dramatizado, obra de teatro, monólogo, entre otros). -Las temáticas de cada jornada serán concertadas con la Secretaría de tránsito, transporte y movilidad, la supervisión del contrato. -La actividad estará a cargo de la profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución. -Para la ejecución de las jornadas se debe garantizar toda la logística necesaria para la ejecución de la actividad.				
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	13.1 Realizar seis (6) talleres de información sobre las enfermedades de Tuberculosis y Hansen a todo costo, dirigidos a niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, comunidad en general, padres de familia, líderes en salud, juntas de acción comunal, agentes comunitarios, red de vigilancia comunitaria, entre otros. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Profesional en enfermería. -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia. Profesional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD: -Cada taller con mínimo 25 asistentes y mínimo dos horas. -Se deben realizar mínimo (2) talleres en el área rural, distribuidos (1) por cada corregimiento. -Socializando las estadísticas municipales y temáticas como: principales signos, síntomas y factores de riesgo, medidas de prevención, rutas de atención de los pacientes, eliminación del estigma o discriminación de las personas afectadas por las enfermedades, estrategia rehabilitación basada en la comunidad. -La actividad estará a cargo de una profesional de enfermería. -En el marco de la actividad, se deberá asegurar la disponibilidad de los recursos logísticos necesarios para su ejecución. -Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar la divulgación de las actividades desarrolladas a través de los medios virtuales, paginas institucionales de la alcaldía Municipal, biblioteca Municipal y de la entidad contratante. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.	TALLER	6	$ 1,451,431.00	$ 8,708,586.00
		14.1 Realizar una (1) campaña de información y de sensibilización mediante el desarrollo de acciones de información en salud dirigido a la población escolarizada y desescolarizada de 5 a 14 años, en lo inherente a la prevención del parasitismo intestinal, técnica correcta de lavado de manos y de alimentos para la prevención de enfermedades gastrointestinales. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: No. 01: -Formación académica: Profesional en enfermería. -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	GBL	1	$ 36,553,780.00	$ 36,553,780.00

		-Cantidad: 1. No. 02: Formación académica: Auxiliar de enfermería. -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada en el campo de enfermería. -Cantidad: 4. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD: -Para esta actividad se deberá contar con un profesional de enfermería y auxiliares de enfermería que mediante actividades lúdicas y dinámicas abordarán a la población objeto y una vez terminado el proceso de sensibilización se suministrará el medicamento contra la geo-helmintiasis, que es aportado por la Secretaría de Salud Departamental. -El total de la población objeto es de 6300 NNA, para lo que se requiere la logística necesaria para la ejecución de las actividades. -Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar la divulgación de las actividades desarrolladas a través de los medios virtuales, paginas institucionales de la alcaldía Municipal, biblioteca Municipal y de la entidad contratante. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.				
	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	15.1 Realizar divulgación de mensajes para la promoción de las diferentes campañas de Vacunación mediante el diseño y emisión de mensajes a través de veinte (20) horas perifoneo en el área urbana, los mensajes alusivos a la importancia de la vacunación y promoción de los puntos de vacunación, biológicos disponibles y población a beneficiar de acuerdo a campañas a realizar por directriz Nacional, departamental y Municipal. Se debe concertar con la profesional de salud pública la información emitida. Dando cumplimiento al Decreto N° 164 del 2025 en los lineamientos del Ente Territorial.	HORA	20	$ 82,490.90	$ 1,649,818.00
		15.2 Realizar tres (3) jornadas de salud como actividad complementaria a la estrategia de atención primaria en salud (APS) a través del equipo territorial de salud contratado en el PIC, priorizando el sector rural y rural disperso; las fechas a realizar las jornadas serán de acuerdo con la programación establecida por el nivel nacional, departamental y/o municipal para el desarrollo de jornadas de vacunación. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Profesional en enfermería. -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD: -Garantizar mínimo (3) puntos de vacunación, para promover el aumento de las coberturas de vacunación de la población con esquemas incompletos. -Disponer de diferentes stands informativos de la oferta de servicios del equipo territorial de salud y del equipo del PIC (utilizando los stands adquiridos en PIC 2024, los cuales se encuentran en custodia de la oficina de dirección de salud). - La actividad estará liderada por profesional en enfermería de la dimensión y contará con el apoyo del equipo territorial de salud y el personal de PIC. -Se debe concertar de manera previa con la supervisión del contrato y articular con las EPS e IPS que operan en el municipio con el objetivo de facilitar acceso a los diferentes servicios como tamizajes, salud oral, entre otros, eliminando barreras de acceso y permitiendo captación de pacientes para la gestión del riesgo. -El contratista deberá garantizar los recursos necesarios para que la actividad sea cumplida y	JORNADA	3	$ 4,288,500.33	$ 12,865,500.99

		desarrollada satisfactoriamente. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.				
		16.1 Realizar una estrategia durante cuatro (4) meses denominada concurso fotográfico denominado "Vacúnate Villanueva Casanare 2026" a través de redes sociales y medios de comunicación dirigido a población susceptible de vacunación que tiene como objetivo fomentar la vacunación en nuestro territorio a través del arte de la fotografía, garantizando la prevención de enfermedades prevenibles por vacunación. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Profesional en enfermería. -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD: -Las fotografías han de mostrar imágenes en el momento de la vacunación. -Se deben establecer mínimo (8) categorías, las cuales son definidas en el comité municipal de vacunación y de acuerdo con las coberturas. -Se deben vincular a empresas e instituciones donde se invite a participar en el concurso; con la sensibilización de la vacunación con sus empleados o personal a cargo. -El concurso se desarrollará durante cuatro (4) meses, articulando con la jornada de información y vacunación. -Se debe crear un hashtag exclusivo y se premiará al primer y segundo puesto de cada categoría, el sorteo se realizará con programa digital de acuerdo con los registros diarios de vacunación y se transmitirá en vivo a través de cuenta de Facebook de la Alcaldía Municipal. -Para la organización del concurso se realizará sesión con el comité de vacunación municipal, quienes a su vez apoyarán con la vigilancia del desarrollo de la actividad. -La actividad estará a cargo de un profesional en enfermería idóneo. -La actividad es a todo costo y se debe garantizar la logística necesaria para la ejecución de la actividad. - La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.	MES	4	$ 2,171,891.50	$ 8,687,566.00
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Eje 3. Determinantes sociales de la salud	17.1 Realizar 10 visitas diarias domiciliarias efectivas durante tres (3) meses, con el fin de aplicación de pruebas e instrumentos para detectar tempranamente eventos de malnutrición, en la población asignada, por la dirección de salud, durante la visita se debe brindar información en salud sobre salud nutricional, prevención de enfermedades nutricionales y Diarreas, logrando impactar con un direccionamiento efectivo para la gestión integral requerida por cada usuario valorado. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: No. 01: -Formación académica: Profesional en enfermería o nutricionista. -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. No. 02: Formación académica: Auxiliar de enfermería. -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada en el campo de enfermería. -Cantidad: 2. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD:	MES	3	$ 6,492,552.67	$ 19,477,658.01

		-Cada técnico contratado deberá realizar 5 visitas diarias efectivas las cuales se deberán materializar durante tres (3) meses. -Cada visita tendrá una duración mínima de 20 minutos. -Para el desarrollo adecuado de la actividad se deberá disponer de herramientas tecnológicas para el uso de los sistemas de información nutricional. -Los micro territorios a visitar deben ser concertados con la Dirección de Salud Municipal. -Garantizar el reporte de los casos que se identifiquen como eventos de interés en salud Publica a la Dirección de Salud Municipal. -Garantizar en las visitas los insumos necesarios para la realización del tamizaje y aplicación de instrumentos. -En las visitas se deberá garantizar la identificación institucional o medica del personal, en aras de salvaguardar la integridad general y bienestar del personal. -La actividad contará con el apoyo de jefe enfermería para la ejecución de la actividad.				
		18.1 Implementar estrategia de información para la comunidad denominada "Pilas Donde Come" en articulación con la Secretaría de Salud Departamental de Casanare, durante cuatro(4) meses, con el objetivo de incentivar la cultura sanitaria de los establecimientos de preparación y expendio de alimentos y bebidas, así como dar cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente asignando codificación de colores de acuerdo con los conceptos sanitarios de 25 establecimientos de preparación y/o expendio de alimentos y bebidas como restaurantes, cafeterías, panaderías, fruterías y/o heladerías, comidas rápidas y expendio de carnes. Para el desarrollo de la actividad, los técnicos de la Secretaría de Salud Departamental a través de los resultados de las visitas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo brindarán la información al profesional encargado de la para realizar la clasificación (Favorable y Favorable con requerimientos). PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Profesional en enfermería o Profesional en nutrición -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD: -Para lo cual se identificarán únicamente los establecimientos participantes con material didáctico de semaforización. -Se deberá realizar promoción de la estrategia para la convocatoria para la participación y socialización en las diferentes redes sociales, página web de la alcaldía Municipal y de la entidad contratista. -La actividad estará a cargo de profesional de enfermería o nutrición. -En el marco de la actividad, se deberá asegurar la disponibilidad de los recursos logísticos necesarios para su ejecución. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.	MES	4	$ 4,218,517.00	$ 16,874,068.00
		18.2 Implementar estrategia de información para la comunidad denominada "COMER PARA VIVIR" a través de tres (3) talleres de seguridad alimentaria y nutricional con mínimo 30 asistentes con una duración mínima de 40 minutos dirigido a niños y niñas, padres y/o cuidadores de la primera infancia de las instituciones educativas públicas, CDI institucional, familiar y otros espacios. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: -Formación académica: Profesional en enfermería o Profesional en nutrición. -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1.	TALLER	3	$ 2,196,485.00	$ 6,589,455.00

		CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD: -Se debe garantizar la realización de mínimo (1) taller con mujeres gestantes para promover la prevención de la obesidad y la gestión del riesgo de malnutrición a través de la activación de la ruta materno perinatal con el propósito de disminuir la morbilidad perinatal, así como también fortalecer habilidades para garantizar la lactancia materna exclusiva, complementaria y la alimentación saludable en todos los ciclos de vida. -Se socializarán los indicadores estadísticos, principales eventos y enfermedades, se brindará información sobre etiquetado nutricional y frontal de los alimentos envasados y empacados para consumo humano; así como las estrategias de intervención y recuperación nutricional. -La actividad estará a cargo de profesional en enfermería o profesional en nutrición. -Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar la divulgación de las actividades desarrolladas a través de los medios virtuales, paginas institucionales de la alcaldía Municipal, biblioteca Municipal y de la entidad contratante. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.				
ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN PARA LA SALUD	Eje 4. Atención Primaria en Salud	19.1 Realizar divulgación de mensajes mediante el diseño y emisión de mensajes a través de veinte (20) horas de perifoneo en el área rural para informar a la comunidad de la realización de las visitas domiciliarias a cargo de las técnicos auxiliares de enfermería, en el marco de la implementación de la estrategia Atención Primaria en Salud para la prevención de la enfermedad, promoción de la salud y gestión del riesgo integral acorde a los factores de vulnerabilidad de los diferentes eventos de interés en salud pública en los micro territorios priorizados. Se debe concertar con la supervisión la información emitida. Dando cumplimiento al Decreto N° 164 del 2025 en los lineamientos del Ente Territorial.	HORA	20	$ 131,953.05	$ 2,639,061.00
		19.2 Realizar acciones en el marco de la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud de caracterización socioambiental individual y familiar en (1) micro territorio, identificando sus dinámicas en relación al contexto poblacional y la situación inicial de salud; posterior a la caracterización se debe formular el plan integral de cuidado familiar, identificando intervenciones individuales que deben garantizarse por momento de curso de vida para la prevención de la enfermedad, promoción de la salud y gestión del riesgo integral acorde a los factores de vulnerabilidad de los diferentes eventos de interés en salud pública y dimensiones, a través de información, canalización, gestión intersectorial de acuerdo a necesidades detectadas u oferta territorial y seguimiento. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: N°1 -Formación académica: Profesional en enfermería. -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. N°2 -Formación académica: Profesional en psicología -Experiencia: doce (12) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. N°3 -Formación académica: Profesional en Nutrición. -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. N°4 Formación académica: técnico auxiliar de enfermería -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada en el campo de enfermería. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD:	GBL	1	$ 15,278,913.00	$ 15,278,913.00

		-Realizar la conformación de un equipo territorial para un micro territorio de salud conformado por 1 auxiliar de enfermería, 1 profesional en enfermería, 1 profesional en psicología, 1 profesional en trabajo social, 1 administrador en salud; equipo a cargo de coordinador operativo, quienes además de realizar acciones establecidas para la implementación de APS, apoyarán actividades transversales de las dimensiones donde se requiera. -Las visitas domiciliarias tendrán una duración de mínimo (40) minutos, la auxiliar de enfermería estará a cargo de la primera visita y la segunda visita estará a cargo del profesional que se priorice en el plan de cuidado, con una meta de 35 familias. -Los barrios y sectores que conforman el territorio serán concertados con la profesional de salud pública acorde a la priorización, socialización a los líderes comunitarios y comunidad en general. -Cada familia contará con (2) visitas, la primera de caracterización, la segunda de socialización del plan de cuidado familiar y seguimiento, las cuales se realizarán en un término de (1) mes. -Las informaciones recolectadas durante las visitas se registrarán en tiempo real a través de aplicativo concertado previamente con supervisión, contando con una persona que brinde soporte permanente para lo requerido en el aplicativo. -La profesional en enfermería brindará línea técnica y realizará seguimiento semanal a las actividades realizadas por las auxiliares de enfermería; de igual manera, acorde a los factores de riesgo identificados se remitirá a los demás profesionales que conforman el equipo territorial de salud, asumirá la coordinación de las jornadas de Salud de APS y finalmente la socialización de los resultados obtenidos con a las comunidades. -Como referencia para la ejecución de las actividades se debe tener en cuenta documento de Lineamiento establecido por el ente y Territorial. -La actividad es a todo costo y se debe garantizar la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad.				
		19.3 Realizar acciones articuladas de manera intersectorial y en concertación con la comunidad, en el marco de la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad (RBC) en la cual se deben realizar diferentes acciones durante 1 mes, tales como: visitas domiciliarias a (25) familias de personas con discapacidad priorizadas acorde a base de datos del municipio brindando información para la prevención de enfermedades, promoción de la salud, canalización a servicios de rehabilitación u otros e intervención breve, cada familia será visitada (2) veces en la primera visita se realizará caracterización, identificando factores protectores y de riesgo y priorización de necesidades; Posteriormente se debe crear un plan integral de cuidado familiar por el equipo interdisciplinario y se realizará segunda visita, en la cual se brindará información en salud, de acuerdo a los riesgos identificados en la visita de caracterización. PERFIL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: N°1 -Formación académica: Profesional en enfermería. -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. N°2 -Formación académica: Profesional en psicología -Experiencia: doce (12) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. N°3 -Formación académica: Profesional en Nutrición. -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1.	GBL	1	$ 27,483,650.00	$ 27,483,650.00

		N°4 -Formación académica: Profesional en Trabajo Social. -Experiencia: N/A. -Cantidad: 1. N°5 Formación académica: técnico auxiliar de enfermería -Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada en el campo de enfermería. -Cantidad: 1. N°6 Formación académica: Profesión Administradora en Salud -Experiencia: N/A -Cantidad: 1. N°7 Formación académica: Profesional en ciencias de la salud -Experiencia: Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional. -Cantidad: 1. CONDICIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD: -Las visitas domiciliarias tendrán una duración de mínimo (40) minutos, la auxiliar de enfermería estará a cargo de la primera visita y la segunda visita estará a cargo del profesional que se priorice en el plan de cuidado. -El equipo interdisciplinario debe realizar (3) acciones concretas, tales como: 1) socialización de las acciones, de manera previa a la ejecución de la estrategia con el comité municipal de discapacidad, líderes y organizaciones. 2) Creación de grupos de apoyo para estudiantes con discapacidad, en la cual se brinden herramientas para la garantía de derechos en salud. 3) Realización de (2) jornadas de bienestar para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad dirigida a la red de cuidadores creada en PIC 2024 y cuidadores de personas con discapacidad en el marco de prácticas de autocuidado y socio cuidado; cada jornada contará con mínimo (25) asistentes, para la realización de las jornadas se debe generar una estrategia de captación de personas naturales o jurídicas de carácter público/privado del ente municipal, departamental o nacional como patrocinadores o benefactores de productos o servicios tipo incentivos para brindar a los participantes de la actividad. -La información recolectada durante las visitas se registrará en tiempo real a través de plataforma Epicollet, para lo cual se debe crear proyecto y contar con una persona que brinde soporte permanente para lo requerido en el aplicativo. -La actividad es a todo costo, se debe garantizar la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. -La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución.				
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA						**$ 480,492,220.00**

Nota sobre la evaluación de los aspectos técnicos de la propuesta económica: Se aclara que si bien el oferente complementó el presupuesto con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico, estas no modifican los requisitos establecidos por la entidad para la celebración del contrato, y en adelante para la suscripción de la oferta se entiende que la oferta aceptada por el municipio corresponde a la detallada en este documento.

ERIKA CAROLINA GARZON LARA
DIRECTORA TECNICA DE SALUD
EVALUADOR TECNICO

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
PROFESIONAL CONTRATADO O.A.J.
VERIFICACION ARITMETICA

LA SUSCRITA DIRECTORA TÉCNICA DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE SALUD

C E R T I F I C A:

Que **RED SALUD CASANARE E.S.E.,** NIT 844.004.197-2 representada legalmente por **LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS** C.C. No. 52.897.176 de Bogotá D.C., cumple con los requisitos técnicos exigidos, de acuerdo a la información entregada.

1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Experiencia requerida en el estudio previo	Experiencia entregada
así las cosas, el proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de planes de, intervenciones colectivas – PIC, por lo menos en una vez el presupuesto oficial, los cuales podrán ser demostrado aportando la siguiente documentación: • Copia de los contratos y actas de liquidación para contratos liquidados. • Certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, las cuales deberán contener como mínimo el nombre de la entidad, contratante, numero de contrato, fecha de inicio, objeto, relación de las actividades ejecutadas y valor contratado.	Cumple

ITEM	Contratante	Contratista	N° de Contrato	Objeto del contrato	Valor del contrato en pesos	Fecha de iniciación Día / Mes / Año	Fecha de terminación Día / Mes / Año
1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALRGA	RED SALUD CASANARE E.S. E	157 DEL 28 DE JULIO DE 2022.	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA, ENMARCADO EN EL ASIS, PTS, COAI Y PLAN DE ACCION, CON EL FIN DE IMAPCTAR EN LOS INDICADORES Y RESULTADOS ESPERADOS PARA EL MUNICIPIO DE SABANALRGA, CASANARE VIGENCIA 2022.	$129.247.122,00	28-08-2022	30-12-2022
2	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	RED SALUD CASANARE E.S. E	209 DEL 27 ABRIL DEL 2023	EJECUTAR DE MANERA HOLISTICA TODAS LAS ACTIVIDADES INMERSAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PTS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.	$948.790.970,00	27-04-2023	12-12-2023

3	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	RED SALUD CASANARE E.S. E	110.10.01.0092 DEL 18 DE JUNIO DEL 2024	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2024 DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.	$274.800.000,00	21-06-2024	20-12-2024
4	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE	RED SALUD CASANARE E.S. E	169 DEL 27 DE MAYO DEL 2025	EJECUTAR ACCIONES INTEGRALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS, ASÍ COMO OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE CONTROL ESPECIAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 691 DEL 16 DE ABRIL DEL 2025 EN EL MUNICIPIO DE MANÍ DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$146.533.974,00	30-05-2025	23-12-2025

2. EQUIPO DE TRABAJO:

El proponente debe acreditar un equipo mínimo de trabajo con los siguientes perfiles de los cuales deberá anexar hojas de vida con los siguientes documentos.

1. Hoja de vida.
2. Fotocopia cedula de ciudadanía.
3. Libreta Militar (Si aplica)
4. Soportes de Experiencia.
5. Soporte de estudios realizado.
6. Copia de la tarjeta profesional o equivalente y/o RETHUS (si aplica).
7. Certificado REDAM.
8. Certificados de antecedentes delitos sexuales, disciplinarios, fiscales y judiciales.

ITEM	PERFIL	CATEGORIA SEGÚN DECRETO 004 DEL 09 DE ENERO DE 2026	NOMBRE COMPLETO / IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS	CUMPLE NO/CUMPLE O N/A
1	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA - CENTRO DE ESCUCHA	PROFESIONAL CAT 7 Veinticuatro meses (24) de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo doce (12) meses de experiencia relacionada	ANA DE LUQUE CABARCAS CC. 1118199627	1. Hoja de vida. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Libreta Militar (Si aplica) 4. Soportes de Experiencia. 5. Soporte de estudios realizado. 6. Copia de la tarjeta profesional o equivalente y/o RETHUS (si aplica). 7. Certificado REDAM. 8. Certificados de antecedentes delitos	Después de verificados los requisitos se concluye que cumple.

ITEM	PERFIL	CATEGORIA SEGÚN DECRETO 004 DEL 09 DE ENERO DE 2026	NOMBRE COMPLETO / IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS	CUMPLE NO/CUMPLE O N/A
				sexuales, disciplinarios, fiscales y judiciales.	
2	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA - ESCUCHADERO MÓVIL	PROFESIONAL CAT 8 Doce (12) meses de experiencia profesional	MARGARITA ISABEL ALFONSO SANDOVAL CC. 1110573919	1. Hoja de vida. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Libreta Militar (Si aplica) 4. Soportes de Experiencia. 5. Soporte de estudios realizado. 6. Copia de la tarjeta profesional o equivalente y/o RETHUS (si aplica). 7. Certificado REDAM. 8. Certificados de antecedentes delitos sexuales, disciplinarios, fiscales y judiciales.	Después de verificados los requisitos se concluye que cumple.
3	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA - TRANVERSAL	PROFESIONAL CAT 8 Doce (12) meses de experiencia profesional	PAULA ANDREA BRAVO TRUJILLO CC. 1003805893	1. Hoja de vida. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Libreta Militar (Si aplica) 4. Soportes de Experiencia. 5. Soporte de estudios realizado. 6. Copia de la tarjeta profesional o equivalente y/o RETHUS (si aplica). 7. Certificado REDAM. 8. Certificados de antecedentes delitos sexuales, disciplinarios, fiscales y judiciales.	Después de verificados los requisitos se concluye que cumple.
4	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA - ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR URBANAS	PROFESIONAL CAT 9 Sin experiencia	LILIANA ANDREA SUAREZ MONTAÑEZ CC. 1007416128 ZULMA LILIANA MARTINEZ MARTINEZ CC. 1118199159 LELIS ASTRITH VEGA CUERVO CC. 1121831692	1. Hoja de vida. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Libreta Militar (Si aplica) 4. Soportes de Experiencia. 5. Soporte de estudios realizado. 6. Copia de la tarjeta profesional o equivalente y/o RETHUS (si aplica). 7. Certificado REDAM. 8. Certificados de antecedentes delitos sexuales, disciplinarios, fiscales y judiciales.	Después de verificados los requisitos se concluye que cumple.

ITEM	PERFIL	CATEGORIA SEGÚN DECRETO 004 DEL 09 DE ENERO DE 2026	NOMBRE COMPLETO / IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS	CUMPLE NO/CUMPLE O N/A
5	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA - ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR RURAL	PROFESIONAL CAT 8 Doce (12) meses de experiencia profesional	NIYIRETH KATHERINE SALCEDO BARRERA CC. 1116554996	1. Hoja de vida. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Libreta Militar (Si aplica) 4. Soportes de Experiencia. 5. Soporte de estudios realizado. 6. Copia de la tarjeta profesional o equivalente y/o RETHUS (si aplica). 7. Certificado REDAM. 8. Certificados de antecedentes delitos sexuales, disciplinarios, fiscales y judiciales.	Después de verificados los requisitos se concluye que cumple.
6	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN O ENFERMERÍA DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	PROFESIONAL CAT 7 Veinticuatro meses (24) de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo doce (12) meses de experiencia relacionada	JENNY PATRICIA RAMÍREZ RAMÍREZ CC. 23423882	1. Hoja de vida. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Libreta Militar (Si aplica) 4. Soportes de Experiencia. 5. Soporte de estudios realizado. 6. Copia de la tarjeta profesional o equivalente y/o RETHUS (si aplica). 7. Certificado REDAM. 8. Certificados de antecedentes delitos sexuales, disciplinarios, fiscales y judiciales.	Después de verificados los requisitos se concluye que cumple.
7	PROFESIONAL EN ENFERMERÍA NO. 1 ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	PROFESIONAL CAT 7 Veinticuatro meses (24) de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo doce (12) meses de experiencia relacionada	LINA CONSTANZA GALAN MARIN CC. 1118549515	1. Hoja de vida. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Libreta Militar (Si aplica) 4. Soportes de Experiencia. 5. Soporte de estudios realizado. 6. Copia de la tarjeta profesional o equivalente y/o RETHUS (si aplica). 7. Certificado REDAM. 8. Certificados de antecedentes delitos sexuales, disciplinarios, fiscales y judiciales.	Después de verificados los requisitos se concluye que cumple.

ITEM	PERFIL	CATEGORIA SEGÚN DECRETO 004 DEL 09 DE ENERO DE 2026	NOMBRE COMPLETO / IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS	CUMPLE NO/CUMPLE O N/A
8	PROFESIONAL EN ENFERMERÍA NO.2 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	PROFESIONAL CAT 7 Veinticuatro meses (24) de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo doce (12) meses de experiencia relacionada	MARTHA ISABEL CRISTANCHO BARAJAS CC. 46367932	1. Hoja de vida. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Libreta Militar (Si aplica) 4. Soportes de Experiencia. 5. Soporte de estudios realizado. 6. Copia de la tarjeta profesional o equivalente y/o RETHUS (si aplica). 7. Certificado REDAM. 8. Certificados de antecedentes delitos sexuales, disciplinarios, fiscales y judiciales.	Después de verificados los requisitos se concluye que cumple.
9	TÉCNICO EN SALUD PÚBLICA O AUXILIAR DE ENFERMERÍA ETV	SERVICIOS TECNICOS CAT 1 Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia en área requerida	CLAUDIA MILENA MEDINA TORRES CC. 39950067	1. Hoja de vida. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Libreta Militar (Si aplica) 4. Soportes de Experiencia. 5. Soporte de estudios realizado. 6. Copia de la tarjeta profesional o equivalente y/o RETHUS (si aplica). 7. Certificado REDAM. 8. Certificados de antecedentes delitos sexuales, disciplinarios, fiscales y judiciales.	Después de verificados los requisitos se concluye que cumple.
10	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL - APS/RBC	PROFESIONAL CAT 9 Sin experiencia	JULIANA LOPEZ SANCHEZ CC. 1006777794	1. Hoja de vida. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Libreta Militar (Si aplica) 4. Soportes de Experiencia. 5. Soporte de estudios realizado. 6. Copia de la tarjeta profesional o equivalente y/o RETHUS (si aplica). 7. Certificado REDAM. 8. Certificados de antecedentes delitos sexuales, disciplinarios, fiscales y judiciales.	Después de verificados los requisitos se concluye que cumple.
11	ADMINISTRADORA EN SALUD	PROFESIONAL CAT 9 Sin experiencia	MARTHA ROCIO DUARTE BUITRAGO CC. 1006532992	1. Hoja de vida. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía.	Después de verificados los requisitos se

ITEM	PERFIL	CATEGORIA SEGÚN DECRETO 004 DEL 09 DE ENERO DE 2026	NOMBRE COMPLETO / IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS	CUMPLE NO/CUMPLE O N/A
				3. Libreta Militar (Si aplica) 4. Soportes de Experiencia. 5. Soporte de estudios realizado. 6. Copia de la tarjeta profesional o equivalente y/o RETHUS (si aplica). 7. Certificado REDAM. 8. Certificados de antecedentes delitos sexuales, disciplinarios, fiscales y judiciales.	concluye que cumple.
12	TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA - para desparasitación - desnutrición	SERVICIOS TECNICOS CAT 3 Veinticuatro (24) meses de experiencia en área requerida	DIANA ANDREA SANCHEZ RODRIGUEZ CC. 39951054 DANIELA ALEJANDRA CASAS CAMACHO CC. 1118204174	1. Hoja de vida. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Libreta Militar (Si aplica) 4. Soportes de Experiencia. 5. Soporte de estudios realizado. 6. Copia de la tarjeta profesional o equivalente y/o RETHUS (si aplica). 7. Certificado REDAM. 8. Certificados de antecedentes delitos sexuales, disciplinarios, fiscales y judiciales.	Después de verificados los requisitos se concluye que cumple.
13	TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA - para desparasitación - APS o RBC	SERVICIOS TECNICOS CAT 3 Veinticuatro (24) meses de experiencia en área requerida	JULY XIMENA VARGAS ROA CC. 1118203142 LISBETH ARIADNE GAMEZ VANEGAS CC. 1016109946	1. Hoja de vida. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Libreta Militar (Si aplica) 4. Soportes de Experiencia. 5. Soporte de estudios realizado. 6. Copia de la tarjeta profesional o equivalente y/o RETHUS (si aplica). 7. Certificado REDAM. 8. Certificados de antecedentes delitos sexuales, disciplinarios, fiscales y judiciales.	Después de verificados los requisitos se concluye que cumple.
14	GESTOR SOCIAL	OTROS SERVICIOS - CAT. 2 Sin experiencia	YUMARI DEL PILAR ESPINEL CC. 47440659	1. Hoja de vida. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Libreta Militar (Si aplica) 4. Soportes de Experiencia. 5. Soporte de estudios	Después de verificados los requisitos se concluye que cumple.

ITEM	PERFIL	CATEGORIA SEGÚN DECRETO 004 DEL 09 DE ENERO DE 2026	NOMBRE COMPLETO / IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS	CUMPLE NO/CUMPLE O N/A
				realizado. 6. Copia de la tarjeta profesional o equivalente y/o RETHUS (si aplica). 7. Certificado REDAM. 8. Certificados de antecedentes delitos sexuales, disciplinarios, fiscales y judiciales.	
15	COORDINADORA OPERATIVA	PROFESIONAL CAT 6 Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada	LINA MARGARITA OTALORA FONSECA C.C 46.457.178	1. Hoja de vida. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Libreta Militar (Si aplica) 4. Soportes de Experiencia. 5. Soporte de estudios realizado. 6. Copia de la tarjeta profesional o equivalente y/o RETHUS (si aplica). 7. Certificado REDAM. 8. Certificados de antecedentes delitos sexuales, disciplinarios, fiscales y judiciales.	Después de verificados los requisitos se concluye que cumple.

Nota: La Entidad Verificó los antecedes, judiciales, disciplinarios, fiscales, medidas correctivas, delitos sexuales en menores de 18 años del representante legal y disciplinarios y fiscales de la empresa, los cuales se anexan al presente proceso.

La presente se expide para el proceso del contrato interadministrativo.

ERIKA CAROLINA GARZON LARA
DIRECTORA TÉCNICA DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD

Proyectó:
MARIA BRISEIDA GALEANO AMADO
Profesional Contratado
Dirección de Salud